Nota de prensa

Mediante orden publicada hoy en BOE

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación convoca ayudas por 22,4 millones de euros para planes de producción y comercialización pesquera

- **Estos apoyos están destinadas a las organizaciones de productores y sus asociaciones del sector de los productos de la pesca y de la acuicultura de ámbito nacional y transnacional**
- **Las organizaciones podrán recibir anticipos de hasta 9,4 millones de euros sin necesidad de presentar un aval, para facilitar su liquidez**

19 de noviembre de 2026. El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ha abierto la convocatoria de ayudas por 22.452.000 euros para financiar los planes de producción y comercialización de las organizaciones de productores pesqueros y sus asociaciones de ámbito nacional y transnacional, para el año 2026. El extracto de orden de la convocatoria se ha publicado hoy en el Boletín Oficial del Estado.

Los planes de producción y comercialización son herramientas fundamentales a través de las cuales las Organizaciones de Productores Pesqueros (OPP) y sus Asociaciones (AOP) planifican de forma coordinada sus actividades, mejoran la gestión de los recursos y refuerzan su posición en el mercado. Estos planes no solo permiten avanzar hacia una pesca más sostenible y eficiente, sino que también canalizan la participación activa de estas organizaciones en el cumplimiento de los objetivos de la Política Pesquera Común (PPC) y de la Organización Común de Mercados (OCM).

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ha apostado en los últimos años por la potenciación de las organizaciones de productores como impulsoras del desarrollo del sector pesquero. Muestra de este apoyo es la consolidación de estas ayudas como una de las herramientas clave para fortalecer al sector. La actual convocatoria marca un hito, al contar con el mayor presupuesto destinado hasta la fecha, lo que refuerza el compromiso del ministerio con un modelo de pesca más innovador, sostenible y competitivo.

CORREO ELECTRÓNICO
gprensa@mapa.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

Pº DE LA INFANTA ISABEL, 1
28071 - MADRID
TEL: 91 347 51 74

La convocatoria distribuye el presupuesto total en dos anualidades, 9.407.000 euros en 2026 y 13.045.000 euros en 2027. Se prevé la concesión de hasta 9.407.000 euros en concepto de anticipo para mejorar la liquidez de las organizaciones y potenciar así la ejecución de sus planes, sin necesidad de aval.

El anticipo de estas ayudas puede solicitarse desde mañana, 20 de noviembre, hasta el próximo día 30 inclusive. El resto de las solicitudes de subvenciones a los planes de producción y comercialización para 2026 se llevará a cabo en un plazo de 15 días hábiles a contar desde el día de la apertura del plazo, que en este caso será el 1 de junio de 2027.

El incremento del presupuesto de las ayudas responde, por un lado, a la evolución positiva del marco normativo, y por otro, al papel cada vez más proactivo de las organizaciones de productores y sus asociaciones, que han sabido adaptarse y presentar proyectos ambiciosos alineados con los grandes retos del sector.

Las iniciativas financiadas abordan cuestiones esenciales como la mejora de la sostenibilidad, la lucha contra la pesca ilegal, la eficiencia energética o la descarbonización de la actividad. Todo ello con el respaldo del Fondo Europeo Marítimo de Pesca y de Acuicultura (FEMPA), que impulsa la innovación y el cuidado del medio marino como pilares del futuro pesquero europeo.

Pº DE LA INFANTA ISABEL, 1
28071 - MADRID
TEL: 91 347 51 74